



CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

**ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CONANI-CONANI-DAF-CM-2019-0028 "Contratación de los servicios de reparación y acondicionamiento del cuarto frío ubicado en el almacén de la oficina principal del CONANI."**

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el once (11) día del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

El Sr. **Carlos Fuentes**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de la propuesta presentada realizado por el perito designado, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.
2. Ordenar la notificación de la adjudicación conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que, tal como establece la legislación sobre la materia, en fecha dos (2) de septiembre del 2019, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en la ficha técnica del proceso, se verificó que la oferta presentada había aportado todos los documentos solicitados en los sobres anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA MACHINERY JMR, SRL**; cumple con los requisitos establecidos en la Ficha Técnica en cuanto a la presentación de los documentos solicitados, se les comunicó a los presentes en la apertura, que la oferta presentada pasa a la evaluación por parte de los peritos evaluadores.

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación realizado por el perito designado para evaluar las propuestas presentadas, según criterio de cumple o no cumple en cuanto a las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso, las muestras presentadas por la empresa **CONSTRUCTORA MACHINERY JMR, SRL**; cumplió en cuanto a la forma de presentación y sabor.

POR TALES MOTIVOS: La Unidad Administrativa, resoluto lo siguiente:

PRIMERO: VALIDAR, como al efecto **VALIDA**, el Informe de evaluación de las propuestas presentadas realizado por los peritos designados.



CONANI

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas elaborado por los peritos designados.

TERCERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA**, el proceso de Compra Menor **CONANI-DAF-CM-2019-0028** conforme a lo detallado a continuación:

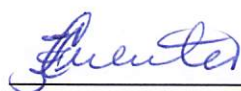
- **CONSTRUCTORA MACHINERY JMR, SRL.:**

No. ítems	Descripción de los servicios	Cantidad de servicios	Precio Unitario sin ITBIS	Precio Unitario con ITBIS
1	Servicios de reparación y acondicionamiento del cuarto frio existente.	1	\$120,000.00	\$141,600.00
			Monto total adjudicado	RD\$ 141,600.00

CUARTO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del pliego de condiciones específicas y solicitar las garantías de Fiel Cumplimiento que corresponda.

QUINTO: Remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 10:15 a.m., del día once (11) del mes de septiembre del año 2019, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



Carlos Fuentes
Dir. Administrativo-Financiero



Jorge Houellemont
Enc. Dpto. Administrativo



Samuel Ramirez
Enc. Unidad Compra y Contrataciones